

EL DIEZ DE AGOSTO

DIARIO DE LA TARDE

Año I Trim. I

Quito, Agosto 19 de 1898.

Número 14

ACABAN DE LLEGAR

Acetunas sevillanas, en litros y barriles de diez libras Almendras dulces, Pasas de Málaga, Avellanas. Aceite de comer en diferentes embaques. Petits Pois. Cajitas de fantasía con bombones. Mostaza francesa. Haricots verts. Thon en aceite. Anquereaux en aceite. Ciruelas pasas. Tapioca del Brasil. Ostras. Almejas. Macarones. Alcaparras. Cerveza "Pilsen Crown Brand". Cerveza "Standard". Cognac "Bolivar". Cognac "Hennessy ***". Moscatel Chileno. Aguardiente "Italia" y "Mosto Verde". Licores surtidos. Corchos. Etiquetas para el "Italia".

POR LLEGAR

Kerosine. Sardinias en tomate y aceite. Amargo de Angostura. Canela. Cominos. Pimienta picante. Clavos de olor. Aceite de almendras. Salsa Inglesa. Maizena. Cápsulas para botellas y un gran surtido de vinos tintos.

Vicente Urrutia O.

Carrera de García Moreno. N° 50.—A.

UNA NOVEDAD.

Por primera vez han llegado aquí y están de venta en el almacén de los casimires de Chillo de propiedad del Sr. Manuel Jijón Larrea, las siguientes semillas: Trigo blanco, de California, Cebapa blanca de Chévalier y Alfalfa de Chile.

OTRA

En el mismo almacén ha llegado un nuevo surtido de casimires de superior calidad, tegidos en la referida fábrica de Chillo

EL PUNTO SUPREMO



EN CALIDAD Y EQUIPO.

La representa;

LA MAQUINA DE

ESCRIBIR

"NEW CENTURY CALIGRAPH"

Dos modelos N° 5 y N°6.

PÍDASENOS EL PANFLETO DESCRIPTIVO.—American Writing Machine Co.—237 Broadway, New York. E. U. A.

"ALBUM ECUATORIANO"

Revista ilustrada mensual de literatura.

DIRECTORES PROPIETARIOS

Luis N. Dillon y Miguel A. Correal.

Colaboración permanente de los más distinguidos escritores nacionales.

Se publica en esta Revista fotgrabados de celebridades y bellezas ecuatorianas, vistas, panorámicas y de edificios públicos, cuadros de costumbres, etc., etc.

Se halla de venta en la Librería Americana del Dr. Francisco Urrutia y en la imprenta de La Novedad del Sr. José María Proaño.

ELLAS ORDOÑEZ V.

Ha trasladado su establecimiento y la casa del Sr. Dr. F. Ramos N° 174, letra C. frente a los Almacenes del Sr. Francisco Patrocinio A. Carrera de Guayaquil, calle del Comercio. Acaba de recibir un surtido y exquisito surtido de Conservas alimenticias, Vinos Españoles y Franceses, y otros licores.

También sigue la realización de Hilos, Lien-cillos y cajnetas de la acreditada Fábrica de San Pedro. Todo a precios muy rebajados.

Quito, Julio 25 de 1898.

SIN RIVAL

En la tienda de Sánchez T., bajo el Palacio Arzobispal, N° 14 L. M. encontrará un surtido de tarjetas de varias clases para bautizos y cumpleaños desde 2 medio centenos hasta el precio que los convenga. A las personas que lo soliciten, se les da la imprenta.

Se realizan, por pocos días, Botas blancas de raso de la China a \$ 2.20 el par.

LIBRERIA AMERICANA

CARRERA DE GARCÍA MORENO N° 50 LETRA B

Obras últimamente llegadas:

- Gramática para la Real Academia... \$ 2.00
Felin Física Experimental... 6.00
Gorilla Libro de Cocina... 14.00
Valbuena Obras completas... 25.00
Pocson du Terrail Las Demoliciones de París 2 tom. r... 2.00
" " La guerra del aborrecido 2 tom. r... 2.00
" " Las salmerías de Los Andes 5 tomos r... 5.00
" " Los dramas de París 4 tomos r... 4.00
" " Última Antropología sociológica 2 r... 6.00
" " Rocamboldo 7 im. r... 7.00
Monteagudo Arte de elegir mujer 1 t. r... 1.90
Savigny Vocación para el Derecho. 1 tomo rústico... 1.60
Glastone Los Grandes nombres 1 t. r... 1.60
Borges Ciencia Política 1 tomo rústico... 3.50
Goodnow Derecho administrativo 1 t r... 3.50
Maudsley El procedimiento penal 1 t r... 3.00
Kidd La Evolución Social 1 tomo r... 3.00
Varios Antropología sociológica 2 r... 6.00
Lombroso La Escuela eugénica 1 tomo rústica... 3.50
Spencer De las leyes en general 1 t. r... 2.50
" La Beneficencia 1 tomo rústico... 2.50
" Instituciones políticas 1 t. r... 3.00
" El Progreso en su historia 1 t. r... 3.00
Giarre Los Errores Judiciales 1 t. r... 3.50
Kidd Derecho penal 2 tomos rústicos... 12.00
Kells Historia de la Economía Política 1 tomo rústico... 3.50
Thiers Revolución Francesa 3 tomos pasta... 12.00
Jos Turlet El Estuche 3 tomos pasta... 12.00

vov fomenil deca:

—Arriba perezoso, que es hora ya de partir!
—Gastón, se vistió más que de prisa y salió encontrándose con la Audaz y la guarda bosque que la acompañaba.
Después de saludarse preguntó Gastón:
—¿Tan pronto va a empezar la zambora?
—Es que tenemos que andar buzo trecho, antes de encontrar la caza que vamos a buscar.
—¿Cuántos perros llevamos?
—Ya os lo dije, "Souris" nada más. Pero necesitando que en cuanto a olfato nadie la gana, y ella sabrá conducirnos sin titubear hasta la madriguera del jabalí o mejor de la jabalina.
—¿Poco más o menos no sabeis donde se le encuentra?
—El guarda bosque—contestó la Audaz bajando la voz, es quien me ha informado de la presencia de la fiera, más me he abstenido de hacerle algunas preguntas directas para que no adviniera nuestro proyecto, pues de otro modo quedaría ser de la partida, y como es conocedor del terreno y tenuría por mí, tal vez se adelantara y diera muerte a la jabalina, lo que precisamente es la gloria que para mí reclamo en la empresa de hoy.
—Siendo así no vendrá a acompañarnos.
—Claro que no—dirigiéndose a "Souris" que saltaba impacientemente a su lado—¿Cuánto que no tardarás en tener materia para despacharte a tu gusto.

Gastón estaba admirado de ver la serenidad y sangre fría de la Audaz, la que iba a pesar de reconocer los peligros a que iba a exponerse, parecía que trataba simplemente de ir a dar un paseo por el monte.
—¿Cuándo gustéis la dijo.
—Pues en marcha.
En aquel momento la tibia claridad de la aurora empezó a espacirse sobre la tierra.
Nuestros dos amigos emprendieron el camino marchando delante Diana, con esa seguridad que da el conocimiento del terreno.
Gastón la seguía, aparentando una tranquilidad que estaba muy lejos de sentir, no porque tuviera miedo a la arriesgada empresa que iba a cometer sino por pensar que de ella dependía tal vez el éxito de sus ocultos planes y por tanto la felicidad de su amor.
Por su parte Diana tampoco estaba todo alegre que quería significar, al encontrarse sola con Gastón (pues al guardabosque le había ya despedido) por aquellos intrincados senderos, se apoderó de un íntimo vago temor cuya causa no podía explicarse, pero que no por esto dejaba de surtir sus efectos.
Eso temer la indujo a pasar delante de su compañero, para evitar que este se acercara de él.
Así anduvieron por espacio de una hora atravesando el torrente de Nerevis y llegando a un valle limitado por altas encinas que componían el bosque de Verrieres en el que tenía la jabalina su

enbil.
Hasta entonces no dirigió Diana la palabra a su compañero, quien por su parte había respetado el silencio que se encerraba la joven.
—Hemos llegado ya—dijo la Audaz parándose a la entrada del bosque. Antes de internarnos en él voy a exprois una promesa.
—Mandad.
—Me cederéis el derecho del primer disparo y me permitiréis luchar sola con la jabalina hasta que la inutilice.
—Mas ved...
—No admito objeciones.
—¿Tened en cuenta que a mi sexo corresponde arrostrar el mayor peligro.
—Por hoy reclamo el derecho que como a hombre os asiste.
—Es que no es un derecho sino un deber.
—También es deber de un hombre ser galante con las damas y vos no lo seréis conmigo si obstináis en no dejarme satisfecho un capricho.
—Pero eso capricho puede costaros la vida.
—Si me veis en peligro de muerte, os autorizo para prestarme auxilio.
—Mas accediendo a lo que me pedís, sacrificio mi honor.
—Y es mucho sacrificar, por mí—dijo la Audaz sonriéndose—Si mal no recuerdo las tradiciones exaltadas de antaño, están plagadas de hechos en los cuales un galán por merecer una sonajsa de su dama era capaz de eso y mucho más.

—Es que—repose Gastón cogiendo al vuelo la ocasión—aquella dama por la que lucháis tamaños sacrificios, los premia con su amor.
Vivo rubor cubrió las mejillas de Diana al que procurando conservar su tontrisa contestó:
—Vaya, caballero, hemos venido a cazar a los entreteneros en una controversia!
El joven guardó silencio, pero su corazón se estremeció de gozo, pues en la resquiza de la Audaz vio una evasiva inspirada sin duda por el temor de seguir una conversación que pudiera terminarse en una explicación amorosa, y se dijo:
—Cuanto me teme, demuestra que desconfía de sí misma... ¿no amaré ya!...
En esto "Souris" empezó a menear la cola y poner líceas las orejas.
—¡Holá!—exclamó Diana—parece que "Souris" la olfateado algún día; es así, no tardará en ponerlos sobre la pista de nuestro enemigo.
De pronto la perra, emprendió rápida carrera, con dirección al bosque.
—Preparaos señor de Launay y seguidme. Dijo entonces la Audaz al mismo tiempo que corrió rápido paso, se internaba en el laberinto de encinas.
Pasó una media hora, "Souris" había desaparecido y Diana y Gastón se hallaban desorientados, cuanto hacia el centro del bosque resonaron fuertes ladridos.
Antes de pasar adelante, preciso es que decimos a nuestros lectores una idea

14 Folletín.
ODIO DE RAZA
POR
J. L. Pascual de Zulueta.
terminó—Por mi parte le ofrezco un muy tímido absoluto.
—De veras!
—Lo juro.
—Con tu ovrío, sobretodo.
—Ni él ni nadie, sabrán nada por mí.
Gastón ya conforme con su prima, se despidió de ella, comprendiendo el regreso a la casita del Linde.
La luz que en ella dejara encendida, continuaba ardiendo.
El joven la apagó y se metió en la cama, pero el sueño tardó bastante en ceñir sus párpados, pues le tenían desvelado, sus pensamientos sobre los sucesos acaecidos y los que se preparaban.
IV
LA CAERÍA
Aun no había despartido el día cuando en la puerta del pabellón sonaron dos ruidos golpes, al mismo tiempo que una

"EL DIEZ DE AGOSTO"

Quito, Agosto 19 de 1898.

REMACHEMOS.

Para letrados é ignorantes, para quien quiera que, con imparcialidad, fije un poco la atencion en lo que las Cámaras acaban de hacer tocante á la nulidad que desde antes de ayer nos ocupa, es ni más ni menos que barbaridad y media, es sintoma alarmante de enfermedad gravísima, que acaso trabaje ese organismo, individual ó colectivamente. No nos cansaremos de repetirlo, por prescripción expresa de la ley, por el simple buen sentido, hasta por mera corrección, por cortesía, Juan no es el llamado para conocer judicialmente de lo que atañe á Juan; los Diputados y Senadores no son los llamados á examinar la naturaleza, el acto esencial de su elección; no son los llamados, decimos, á repartirse invidiamente sus títulos. Estos los han obtenido ya el Tribunal competente del Ayuntamiento que hizo ya el escrutinio general de la provincia; esto es, obtuvieron ya como si dijéramos, su tarjeta de entrada, del Juez á quien la Ley ordena que conozca de la nulidad ó validez de una votación.

Tan es así que, en esta misma Legislatura, con contradicción pasmosa, ha bastado á todos la mera credencial, sin copias de actas ó cosa que lo valga, para tomar su respectiva curul; tan es así, que al Senador Marchán García se le ha pedido apenas un testimonio supletorio, una simple constancia de que ha sido elegido para representar legalmente la Provincia de Los Ríos; cualquiera otro acto que de estos limitase propase, la llamada calificación, es y será llamanente infracción palmatoria de la Ley incoercible e inesplicable y hasta descortésia.

Pero aquí encaja bien el argumentazo incoercible, el argumentazo cordillera, el que aplastó á nuestros honorabilísimos padres conscriptos, después de dejarlos boquiabiertos: "Si ha habido dos elecciones, de seguro que hubo también duplicación de notas ó credenciales; ¿Y á quienes entonces aceptamos en este agosto recueto, á todos ¡los de la segunda elección! ó á los de la primera! Claro que á éstos; luego la segunda elección es nula", que lógica, ¿eh? y por qué no la primera! ó por qué no la de todos, al menos para que no aparezca tan grosero el sofisma! Pues bien, si hemos de suponer un Consejo, signiera algo digno de este nombre, consentiendo cuando nada debe tener de la Ley, con la cual tiene que juzgar de una elección. Y si aquella le prescribe que, en caso de nulidad absoluta, la ha de poner oficialmente en conocimiento del Ejecutivo para que convoque á nueva elección, ¿cómo se figura aquel Senador que pueda haber de buena fe duplicación de credenciales! Además, es la primera palabra ó la última la que decide de la seriedad de una resolución de un acto! Mas claro y con ejemplos: ¿quedamos bajo la grave coyunta por los noes, que á menudo recibimos cuando recién enamorados, ó por el delirio, que, que babilice, la divina, ante el venerable párrafo: "Cual será el testamento válido para

el Sr. Senador, el que probablemente firmó en el 95 ó el que acaso acaba de celebrar en el 98!

Otro sofisma no menos ridiculo, no menos insano que el anterior, es el dedicado, dígame de la historia de la Ley: "Esta reforma, en ella—dicen—(El art. 65) dimana de haber quedado una vez sin representación toda una provincia; luego la nueva elección debe tener lugar únicamente cuando se nullan las elecciones provinciales.—Pero, señores de Dios, si la votación de parroquia es la única entidad electoral, ó los únicos sumandos homogéneos, si se nos permite, en nuestra legislación; pero si de la suma de los votos de todas y cada una de las parroquias resulta la elección concejal, y después la provincial, y por fin la nacional respectivamente; pero si ni cabe concebir este absurdo de una elección nula, nacional ó provincial, sin que provenga de la nulidad de las elecciones parroquiales. ¿Todavía tanta dureza de testuz!

Y téngalo entendido el lector; reformese como se quiera esa Ley, el artículo que nos ocupa, el 75, entendido que lo explícito, no debe ser tocado, por ser ésta una de las pocas garantías de la expresión de la voluntad popular. Así como un congreso también un concejo municipal puede componerse y componerse á menudo de hombres abanderizados, de hombres obsecrados, por intereses políticos ó personales; y así á más de ser ellos los escrutadores, queda sin apelación, sin remedio el fallo que despótica é irresponsablemente dicten, ó se alcanza á sondear el abismo que abre esta ineficaz e ineficaz aberración? Es el Concejo quien forma los registros, ó el que escoge á los electores como si dijésemos; el Concejo, quien escruta; y el Concejo, quien á su capricho y sin esperanza de remedio declara nula la elección que no le conviene... ¿qué farsas tan hermosas las que probablemente deberemos al Congreso del 98!

Si y para farsa fué la nulidad declarada por el Ayuntamiento de Quito, la primera elección de las parroquias del Sagrario y el Salvador. En conformidad con el artículo 10 actuaron las juntas parroquiales ocho días antes de las elecciones, para atender á los reclamos de la inscripción. Habíase descomulgado éllas de reunir á la Municipalidad las listas de los inscritos en esos días. ¿Causa ésta de nulidad de votación, ó descuido punible conforme al artículo 17! Pues está calificado de falsedad los señores Ediles en mayoría; y ascerando que falsedad y falsificación son términos sinónimos, encajan en aquella falta, como buenos ribozos, en el caso segundo de nulidad en una elección popular.

Pero qué mucho que haya jugado el asnesoro sofisma papel tan brillante en todo el curso de esta discusión, cuando hasta de simple dulzoteza, de mero paraíso se han demandado varios, que no se han avergonzado de proceder como jueces y parte á la vez, ora como interesados en la elección, ora como arribosos contendientes en la famosa lucha. ¿Pero qué cuando ni de la verdad han respetado los fierros! Pues que ha habido algunos que por la mayor frescura han sacado, en el recueto de las Cámaras que habiendo sido varias las

elecciones de parroquia hechas de nulidad, á más del Salvador y del Sagrario, por conveniencia únicamente convocó el Ejecutivo á nueva elección sólo para estas de últimas y no para las demás! Publicada está el acta respectiva en "El Municipio"; copia de ella auténtica debe de haber en el Ministerio de Interior; y claro que, original, debe de reposar en la Secretaría del Ayuntamiento. Pues bien, compárese prolijamente con el resumen ó extracto de ella que ponemos á continuación, y acíscase nos y castígense nos por falsificación ó falsedad, si en algo aparece adulterado el sentimiento ó disimulado lo esencial.

Extracto ó resumen del acta Municipal de la 1.ª Sesión ordinaria de 30 de Enero de 1898.

Nada digamos tocante á la parte del informe que habla de la nulidad de las elecciones en las parroquias del Salvador y del Sagrario, respecto á que en esas zonas, fundadas ó no, que bajo dicho informe, aceptó el Ejecutivo la resolución del Concejo Municipal. Pasemos á las demás parroquias.

Respecto á la nulidad, el acta dice: "La comisión ha emitido legalmente el informe que se le solicitó, en el cual se declara la nulidad de las elecciones de Tabacundo, por cuanto consta evidentemente, en el acto correspondiente al día de Enero, que en el escrutinio, se le dio la nulidad al número de votos obtenido por el Dr. Balarezo, candidato para Diputado. Está nos comprendido de este caso en el N.º 35 del Art. 51 de la Ley de Elecciones: los votos de ese día no fueron escrutados, ser lo malde en cuenta en el escrutinio.—Cerrado el debate se aprobó el informe".

Lo ve! Tratase de nulidad parcial, de un sólo día, del 9 por tanto, simple nulidad de escrutinio.

En cuanto á la de Pomacajá, decañada la objeción del Dr. Balarezo, fué aprobado el informe que declaró válidas las elecciones de esa parroquia. —Como luego se refiere á la comisión verificada en Loja; pues rechazadas las objeciones del Consejo Dr. Peñaherrera, fué aprobado el informe, que consideró absolutamente legal la mencionada elección. Exactamente lo mismo sucedió con el de Naxera; á pesar de la objeción propuesta por el Dr. Balarezo.

Tocante á las parroquias de Guaitumbamba y Yumbiche, negadas las objeciones, propuestas respectivamente por los señores Balarezo y Encina, acerca de la validez de las correspondientes elecciones, se cerró el debate, aprobando la respectiva elección.

Como la objeción propuesta por el mismo Sr. Balarezo, respecto á las elecciones de la parroquia de Tamboquí fue idéntica á la de Tabacundo, esto es á la nulidad de escrutinio en un sólo día, también el resultado fué idéntico. Al examinar las elecciones de Singón, desechado el informe las objeciones del Dr. Balarezo, y por consiguiente se declararon válidas. No así respecto á las de la parroquia de la Magdalena; pues, habiéndose éllas en el mismo caso que las de Tabacundo y Tamboquí se declaró la nulidad de escrutinio, parcial, la correspondiente al diez; mas no, ni siquiera el escrutinio del doce.

Tocante á Machachi, rebetida la objeción del Dr. Feile Z, fué aprobado el informe que declara válida la elección de esa parroquia. Y ascerando de la nulidad del escrutinio parcial del día once, y anulada la correspondiente á la del resumen general, fué también aprobado el informe, que reconoce válida la elección, efectuado el escrutinio del día mencionado.

Ya lo veis, exceptuadas las dos parroquias mencionadas al principio, en todas las demás, se trata únicamente de la nulidad de tal cual escrutinio parcial; y el efecto por tanto debió ser sumar, en el escrutinio general todos los votos aún de estas parroquias discutidas, con excepción de los días cuyo escrutinio se declaró nulo; mientras que las primeras no podían ser absolutamente tomadas en cuenta. Quédenos la complacencia de haber enrastrado este centés á los que no se respetan á sí mismos

cuando tan burdamente designan la verdad; y quédenos mayor complacencia aún al consignar para la historia, con tanta claridad y justicia un incidente de tanta monta.

Cable

Agosto 18.

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Madrid, 16.—Un despacho oficial de Madrid, comunica que se ha anunciado oficialmente en esa capital la rendición de Manila por el General Aubens, el día sabad último, y que las tropas americanas ocuparon inmediatamente la ciudad.

Washington 16.—El Presidente nombró hoy dos comisiones para recibir la evacuación de Cuba y Puerto Rico. A Cuba irán el Mayor General James E. Wolfe, el portavoz de Sampson y el Mayor General Mathers Bates, y á Puerto Rico el Mayor General John Crook, el Contralmirante Schell y el Brigadier General Gordon.

Guantanamo 16.—El "Brooklyn" se hizo á la mar el otro día con el objeto de impedir la fuga del General Blanco de la Habana, que se comunicaba al Gobierno americano, y se sabe que cientos y cientos de vagans yjos, todo el dinero de la Tesorería y la riqueza de las iglesias, habían sido acumulados por Blanco para fugar con todo.

Ponce 17.—Los americanos intentaron entrar al puerto con bandera de parlamento, pero se lo impidió un buque que está echado á pique obstruyendo la entrada. Uno de los Capitanes se dirigió á tierra y fué graciosamente recibido por el General. Macías, quien aceptó la invitación del Concejo de un crucero americano. Allí tuvo conocimiento de la celebración del protocolo preliminar de paz.

ITALIA.

Roma 16.—El Gobierno de Colombia aceptó en su totalidad el Lento de Mr. Cleveland su reclamo Cerruti y, al efecto ha depositado 20.000 libras como seguridad del pago.

MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AL CONGRESO NACIONAL DE 1898.

(Continuación).

Hasta ahora sólo tengo motivos para juzgar favorablemente del Señor Arce Harman y de sus asociados en la Empresa ferrocarrilera, quienes han efectuado ya desembolsos relativamente considerables, sin que el Gobierno les haya ayudado ni con un solo centavo, en tanto que, en época de vergonzosa recesión para el país, me he visto autorizado, los dineros del Fisco en los sacrificios de la sombra de contratos ferroviarios, llegando la farsa á tal extremo, que hasta los planos proyectados omitiese, para el trayecto de la línea del puente de Chimbo á Sibambas eran traexados, según testimonio del Señor Miller.

La guerra que inopinadamente ha sobrevuelto entre España y los Estados Unidos, ha de ser, en el momento actual, definitivo que tiene de hacer la Compañía, y, por consiguiente, también el comienzo de los trabajos; pero tengo aviso de que, á pesar de este contratiempo imprevisto, prepara el envío de los materiales, dentro de un poco tiempo más, se pondrá en viaje el Señor Harman, según de un respetable Cuerpo de Ingenieros.

Considero, por lo expuesto, muy seria y respetable la expresada Compañía, y así, por un caso, obtiene los fuespaldas é insubordinables, hicieron fracasar la empresa, ninguna suma pediría con ello la Nación; pero tengo confianza en que la grande obra referida del Ecuador, se realizará durante mi Administración. En las Memorias de los señores Ministros de Obras Públicas y de Hacienda, encontrarán insertos los documentos que se relacionan con la Empresa del ferrocarril de Chimbo y el trayecto de la malhadada Denta Exterior. En Agosto del año próximo pasado, el Gobierno entró en posesión del Ferrocarril de Durán á Chimbo y, desde entonces hasta el 31 de Diciembre del

mismo año, esa propiedad nacional ha producido \$y. 65.547,77. Despididos los gastos ordinarios y los sueldos de empleados, el saldo del anotado rendimiento, se ha invertido en mejoras de la obra; pues la línea as recueto en mal estado y ha sido menester continuar reconstituyendo casi de nuevo.

Durante el invierno atenuado, las lluvias torrenciales destruyeron el puente de Yaguachi. É implumban la parte baja de la vía al extremo de Interoceánico del tráfico; pero los daños causados fueron reparados sin demora, y el servicio se encuentra restablecido. Los trabajos en los caminos de la zona de Ibarra al extremo del Grón de Canelos se han continuado con empeño y se hallan muy avanzados. El camino de Chimbo á Quito, por los montañas de Ssato Domingo de los Colorados, está expedito para el tráfico, antes de terminar el año en curso; y el canal de Ibarra á la carretera está ya concluido.

Para el nuevo edificio de la Cámara de Guayaquil, que tal vez sea el edificio de nuestro y tierra del país, de acuerdo con un plano levantado al efecto; mas, debo haceros notar que, tratándose de una obra de primera clase como ésta, que tal vez sea el edificio de un millón de sueres, el pago resultará muy dilatado, si se efectúa con sólo el 47% de los derechos de importación que señala la ley, lo cual tiene, de influir desfavorablemente en el precio que deben ser aceptados para la construcción del citado edificio. Por lo tanto, opino sería mas conveniente fijar un derecho adicional de 10% sobre el de Importación por la Aduana de Guayaquil, con el exclusivo objeto de atender á la obra de que se habla. Con este aumento en la renta, solarán mejorarse, y, de la competencia, resultará ventajas en el costo y prontitud en la ejecución.

El Puerto Bolívar fué inaugurado el 24 de Julio de este año, aniversario del natalicio del Libertador; pero todavía no se ha abierto al tráfico, atendiendo á las observaciones de la Cámara de Comercio de Guayaquil y á la proximidad de la reunión del Congreso que, con mir á convenir, puede ahora resolver lo conveniente.

Aun cuando en el Presupuesto no existe asignación alguna para obras que el Gobierno se obliga á atender á la luz de la ley, con cargo á la partida de "Gastos extraordinarios". El Ministro del ramo os dará cuenta detallada de estos particulares.

(Continúa).

Congreso.

CAMARA DEL SENADO SESION DEL DIA 18 DE AGOSTO DE 1898.

Presidencia del Sr. Manuel A. Larrea.

Se instaló con el quorum prevenido por la ley á las once y diez p. m.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, en la que se acordó lo siguiente: Después leyóse un oficio del Ministerio del Interior en el que, participa la licencia que pide el Sr. Manuel J. Calle, en su cargo de Archivero del Congreso, á causa de enfermedad, nombrando en su lugar para desempeñarlo, á su inmediato subalterno Sr. Ramó A. Carrillo. Pasó á la Comisión de la Mesa.

Lejóse el informe del Tribunal de Cuentas, en el cual pasó á la Comisión de Hacienda. É seguida el informe de la comisión respectiva, respecto á la prórroga solicitada por el Ministerio de Hacienda para presentar la Memoria del ramo, informe favorable á dicha prórroga. Puesto en discusión quedó aprobado.

Pasaron á las Comisiones Primera de Peticiones, y de Instrucción Pública respectivamente, la solicitud de Antonio Grandi, pidiendo se ordene la venta de sus terrenos en la ciudad de Quito, que el Rector del Liceo de Cuenca para que se declaren válidos los exámenes del Establecimiento que estaba á su cargo; la de varios vecinos de la misma ciudad haciendo igual petición. Hubo un larguísimo receso, después del cual, se leyó el informe de la comisión nombrada para revisar el Archivo del Poder Legislativo.

Se modificó en él que todo se halla en el estado de conservación y que el Sr. Manuel J. Calle informará al Congreso á cerca del movimiento habido en la oficina de su cargo, y lo que se ha hecho y debe hacerse para la buena conservación y

mejoría del archivo. Fue aprobado dicho informe. No habiendo más trabajos sobre la mesa se levantó la sesión a las 3 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 16 DE AGOSTO:

Presidencia del Dr. Peñaherrera.

Se abrió la sesión con el quorum legal. Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Por indicación del Presidente se puso en conocimiento de la Cámara el siguiente cuadro de comisiones permanentes formado por la de la mesa:

1.ª de Legislación.

Sres. Dres. Víctor M. Peñaherrera, Julia Fernández, Manuel Eduardo Escalero.

2.ª de Idem

Sres. Dres. Fidel Egas, José Luis Tamayo, Santiago Carrasco.

1.ª de Anatos Diplomáticas.

Sres. Dr. Honorato Vázquez, Emilio Arévalo, Delfino Triviño.

2.ª de Idem

Sres. Dr. Julio Fernández, Santiago Carrasco, Agustín Espinosa Alvarez.

1.ª de Hacienda.

Sres. Dr. Elinodoro Avilés, Pablo Mariano Borja, Manuel G. Chávez.

2.ª de Idem

Sres. Dr. José Luis Tamayo, Fidel Egas, Emilio Estrada.

Negocios Eclesiásticos.

Sres. Emilio Arévalo, Angel Rubén Ojeda, D. Luis Martínez.

Crédito Público.

Sres. Elinodoro Avilés, Pablo Mariano Borja, Julio Barrois.

1.ª de Obras Públicas.

Dr. Víctor M. Peñaherrera, Luis Martínez, Emilio Estrada.

2.ª de Idem.

Dr. Santiago Carrasco, Teodoro Larrea, Francisco Intriguo.

Comercio.

Sres. Emilio Estrada, Alejandro Vázquez Cepeda, Arcadio Pozo.

1.ª de Instrucción Pública.

Sres. Dres. José L. Tamayo, Honorato Vázquez, Marcos L. Durango.

2.ª de Idem

Sres. Dres. Víctor M. Peñaherrera, Eudardo Arías, Juan A. Balazero.

Beneficencia.

Dr. Angel R. Ojeda, Pedro E. Valdez M., José Félix Valdivieso.

1.ª de Guerra.

Sres. Delfino Triviño, Esquivel Palacios, Teodoro Larrea.

2.ª de Idem

Sres. Pedro E. Valdez, Adalberto Araujo, Juan P. Chiriboga.

1.ª de Peticiones.

Sres. Manuel G. Chávez, Juan A. Balazero, Manuel J. Calle, Francisco Intriguo.

2.ª de Idem

Sres. Dres. Eudardo Arías, Agustín Cuera, Luis E. Bueno, José Félix Valdivieso.

3.ª de Idem

Sres. Esquivel Palacios, I. Navarro, Julio Barrois, Adalberto Araujo.

Justicia.

Sr. Dr. Manuel E. Ruedero, Agustín Cuera, A. Espinosa Alvarez.

Redacción.

Sres. Honorato Vázquez, Fidel Egas, Manuel J. Calle.

Agricultura.

Sres. Luis Martínez, L. E. Bueno, Juan P. Chiriboga, Pablo J. Navarro.

Comunicaciones y exentas.

Dr. Víctor M. Peñaherrera, Julia E. Fernández, A. Espinosa Alvarez.

De la Mesa.

Sres. Dr. Modesto Peñaherrera, J. Elinodoro Avilés, Dr. Fidel Egas, Manuel G. Chávez, Julio E. Fernández.

Policía y Estadística.

Sres. Marcos Durango, Alejandro Vázquez Cepeda, Arcadio Pozo Q.

Sometiéndose a discusión la moción del Sr. Arias respecto de la cual hubo empate en la anterior sesión y resultó negada. El Sr. Espinosa Alvarez manifestó que el Diputado por la Provincia de Loja, Sr. Angel R. Ojeda se hallaba ya en esta ciudad con el objeto de concurrir a la Cámara y pide a su nombre la licencia de dos días para concurrir. Se dio lectura al telegrama del Sr. Dr. A. A. Arce diputado por Loja en relación al Presidente del Senado, haciendo presente los motivos que lo impulsan a concurrir al Congreso. Después se recibió su exco-

Comunicada la Cámara se dio de dicha exco, después de largo debate, fue negada la exco, por lo que la Comisión dictó un ordeno se volviese a llamar al Sr. Arias. Se dio cuenta del oficio del Ministerio de Guerra que se participa el nombre de don Adolfo Rodríguez de la Parra, residente en el Tomate Coronel D. Luis Quiroga. El Presidente puso a discusión dicho oficio. El Sr. Chavez con apoyo de los Sres. Arias y Martínez, hizo entonces la siguiente moción. Que la Cámara se abstenga de admitir el oficio que se refiere en la persona del Sr. Luis Quiroga, sin menoscabo de los derechos que la propia Cámara tiene conforme a los artículos 61 de la Constitución y 30 del Reglamento Interior. Terminó el debate fue aprobada la moción. El Sr. Barrois pidió que conste su voto negativo.

Sometiéndose en seguida a la votación de la Cámara la exco del Sr. Martín Avilés para no concurrir al Congreso. Fue admitida, y la Presidencia ordenó que se abra en su lugar al Sr. César Borja. Se concedió al Sr. Manuel J. Calle la licencia que solicita por enfermedad. El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores pidió prórroga para presentar la Memoria o en su defecto presentarla en manuscrito. Después de largo debate fue negada por unanimidad de votos. Se ordenó comunicar este particular al Ministerio.

Euvon aprobados los informes relativos a la calificación de los diputados presentes, menos el del Dr. Cuera quien interrogado sobre su edad dijo tener más de 26 años y que no lo tener los no hubiera procedido a su nombre para su elección de Diputado lo.

Al llegar a la calificación de los Diputados de Pichincha hubo un larguísimo y apasionado debate que dió por resultado aprobar el informe en favor de la reelección de los señores Quiroga del Salvador y el Segurino, contra el dictamen del Consejo. Cautión el D. Quiroga que ha declarado nulas. La votación fue nominal.

Se dio lectura al oficio del Ministro de Obras Públicas pidiendo prórroga para la presentación de la Memoria. La Presidencia mandó archivarlo sin resolver. Comenzó a leer la Memoria del Ministerio del Interior etc, etc, etc, ordenándose que pase a las Comisiones primera de Legislación, Beneficencia y Policía.

Una solicitud pidiendo a la Cámara niene la exclusión que pidesa obtener una Compañía extranjera para el suministro de agua, se ordenó que se libre la mesa por no haberse presentado dicha petición de exclusión. Leyóse, se después varios oficios que pasaron a las respectivas comisiones.

No habiendo otro asunto, terminóse la sesión con el quorum para el día siguiente a la hora de costumbre.

SESION DEL 17 DE AGOSTO DE 1908. Presidencia del Doctor Peñaherrera. Se abrió la sesión con el quorum legal. Leída el acta del día anterior, se aprobó con ligeras observaciones. Calificado el Diputado Dr. Angel Rubén Ojeda, fue aceptado por la Cámara y en suanto al Sr. Emilio Arévalo, se accedió a su petición de licencia para salirse Guayaquil el 20 del pres. nte.

Leyóse en seguida el oficio de la Corte Suprema remitido al informe del Tribunal sobre administración de justicia en toda la República, el cual pasó a la comisión respectiva.

Pasóse después en conocimiento de la Cámara, al proyecto de la Comisión de Obras Públicas y Agricultura, de superación del Ministerio de Obras Públicas; quedando este referido a dos secciones compuestas respectivamente de un jefe de sección, un oficial de número y un

amaneñe; este proyecto suscribió por los Sres. Martínez, Fernández, y Vázquez, pasó a segunda discusión.

Leyóse en continuación El escrito del Sr. José Luis Tamayo, remitido al Sr. Elinodoro Avilés, en el cual se solicita de Guayaquil antes de arreglar los intereses agrarios que estaban a su cargo: La solicitud del Sr. Agustín Rodríguez, pidiendo se le exoneren del pago de \$ 600 que como Colector resultan en su contra; fundando en petición en las turbulencias políticas: La petición del Sr. Martín G. Fuentes que le pague \$ 7,000 y los intereses por haber prestado esta cantidad al Gobierno, restándole el Sr. General Alvarez. Pasaron a las comisiones del ramo.

Y declarando la Presidencia ser día de correo, se levantó la sesión antes de la hora de ley.

Crónica.

MEMORANDUM

Mañana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban.

Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

Botica de toros.—La Alemana de los Sucesores de Schleyber.

Manana Sábado 20, Santos Bernabé y Esteban. Paseo de la luna.—Cuanto crecienta, el 21. Se pone hoy a las 8 y 34 minutos p. m.

del Oriente; 4.ª Historia del Oriente ecuatoriano; 5.ª Constataciones.

Movimiento del Hospital.—Ayer entraron 14 personas con diversas enfermedades: María Pineda de 40 años de edad, soltera; natural de Cayambe, y algunas 2 individuos caídos.

Cambio de domicilio.—Ayer cambió de domicilio las siguientes personas, a las cárceles y casas que a continuación se indican: Elías Torres, Emmerald 15; Alfonso Nájera, Loja 8; Clementina Nájera, Loja 16; José Vélez, Chiriquí 1; Rosa Borja, Dávila 14; Humberto Utrabo, Oriente 2; Alicia Vaca, Imbabura 9; Manuel J. B. Andía, Milonardo 4; Romario Aguilar, Venezuela 8; Leonardo Baltrín, Milonero 23; Juan de Dios Morales, Bolívar 7; Rafael Barbo, Pichincha 70; Ana Corvalán, Maldonado 31; Epifanio Cruz, Bolívar 34; Mercedes Mejía, Montefar 35; Luciano Milla, Chile 51; María Parrero, Flores 14 y Manuel M. Pinto, Olmedo 4.

Contrabandos.—Ayer cayeron en la red de los contrabandistas por primera vez, 24 por inmoralidad, 4 por sospechosos, 3 por robo, 3 por venta fuera de lugar, indebidos, 3 por falta de cumplimiento de obra, 1 por orden del Sr. Comisario Villalón, 3 por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

Muerte repentina.—Antier se encontró muerta en el camarote a Rosalva Almeida, ayer se le hizo la autopsia al Sr. Dr. Huesca 147; por orden del Sr. Comisario Villalón.

“El Proscrito”.—Este día desahogó de escritos emigrados emigrados en el Perú, tiene en su último número algunas lindas que valdría la pena de que nos ocupásemos de ellas. Pero que para nuestra basta un botón.

Tubo el mundo conoce, por ejemplo, a D. Juan José Narvaez, hoy miembro del Consejo de Estado, individuo práctico, conocedor del comercio, de la agricultura y de la industria del país, y muy amañado; persona, declamatoria, que firma en respuesta y atencida por las mejores casas europeas y americanas.

Por eso este respetable Sr. le dicen de “El Proscrito”, que se dejó de política y se dedicó a vender sus mercedillas. Así lo hace y con provecho, señores!

Nosotros creemos que personas honorables como el Sr. Narvaez son una gloria para el país cuando forman parte de corporaciones tan importantes y benéficas como las de que es miembro el referido Sr. Narvaez.

Los ciudadanos que se ocupan de ellos van el canal de su experiencia y su hombría de bien y patriotismo, son los llamados a hacer por el progreso y mejoramiento del país, no los que pretenden hacer política solo para sus intereses particulares a expensas de una colectividad, que no es indudablemente, la que más se preocupa por los intereses generales, unos que pueden satisfacer las justas aspiraciones de los pueblos.

Al Sr. Narvaez, quédele la satisfacción del deber cumplido y para sus gratos adversarios la más soberbia sonrisa de desdén.

Corrección de pruebas.—Un anuncio de este día, en respuesta a la demanda ante los tribunales al propietario de un periódico por haber publicado mal uno de los artículos que ponderaban la excelencia del producto, objeto del comentario.

El certificado estaba cubierto en ciertos términos: “Hoy me encuentro enteramente curado, después de haber estado a las puertas de la muerte [] por haber tomado durante cinco los días de vuestra medicina.”

Ya fuese por desahogo del corazón o por otra causa, la cosa que hemos puesto entre paréntesis no figuraba en el anuncio, lo cual cambió al significar el sentido de la frase.

Y luego dirán que una cosa no tiene importancia. Avaria.—Ayer a las 7 p. m. en la carretera Guayaquil, el Sr. Eulalio Zamora se cayó de la cisterna de su coche y se rompió. Resultó con graves contusiones en la cara y una ancha abertura en la cabeza.

Pa. que que dicho Sr. no veía muy claro en el momento de salir para la casa de la convalecencia.

Descuido.—El Sr. ... N. Jarrín se encuentra prófugo, por segunda vez del Zarzoso.

Se nos comunicó que se halla actualmente en casa de su hermana, la Sr. Virginia Jarrín, carrera de Amalato N.º 7.

Correos trasladados según correspondencia. Una expedición en globo.—Comunicación de la Srta. de los señores oficiales Horta, Enrique de niño y explorador del Atacama; Diles, capitán de ingenieros de la territorial, y León Dex, ex alumno de la Politécnica y aeróbata, solicitan del Ayuntamiento Municipal, una subvención de 15,000 francos para emprender los ensayos de un globo cautivo, destinado a ser usado a vista de pájaro, la extensión del cable. L. H. expusió cómo durará un mes durante el cual, el aeróbata se comirá a ciertos alturas, para a prender los secretos de la vida y subterránea comarca africana. El aeróbata llevará el nombre de León Dex. Medirá 13,000 metros cubicos y será construido en los meses de agosto y septiembre de este año. Un cable de acero de 1.20 metros de longitud mantendrá la comunicación con la tierra. El cable será usado a un potente carrito de Bank.

En la noche de ayer eléctrica no pudieron sentir los que se atrevieron a detener el globo; Los tres exploradores se proponen salir mañana en el golfo de Galapagos, para ir a descubrir en la costa del Níger, favorecidos por los alisos del Noroeste. Es casi seguro que el Consejo Municipal consiente la subvención pedida por lo que la empresa tiene de científico a instrucción.

Ratona.—Un conocido ratón Francisco se encontró ayer a la tienda de propiedad del Sr. Benjamin Torres, y con la mano fría más grande, realizó el mismo viaje que se encuentra ha crecido mucho en la especie, fue conducido inmediatamente a la Policía, donde se le aplicó la pena de siete días de prisión.

Se necesita en esta imprenta una persona honrada y activa para el reparto de este diario.

EL SIGLO XX

DE L. M. MARIN & C^{ia}

ACABA DE RECIBIR

Tarjetas para Bautizo. Tarjetas para felicitaciones. Tarjetas para Menú.

ACORDEONES Y CONCERTINAS.

Cajas de música para Salón. Cajas de música pequeñas. Cajitas con papel y tarjetas de fantasía. Pañuelos de seda Japonesa. Ponchos de caucho, Ponchos de lana.

UN BUEN SURTIDO DE POLAINAS; Y

PAPEL DE IMPRENTA GRANDE Y CHICO.

JUAN F. GAME

Carrera de Venezuela, Casa del Señor Jorge Cordovez N° 68, A. B.

TIENE DE VENTA CONSTANTEMENTE:

- **Amargo** de Coca y de y de Angostura
- Artículos de fantasía
- Cerveza "Cisne"—"Sangay" y "Emperador"
- Champagnes "Mercier", "Goulet", Vve de Amot y de otras marcas
- Cognacs "El Gallito",—"Biscuit" * * * * y * * * *, "Jules Robin" y "San Pablo"
- Conservas y Galletas
- Cristalería, Losa y Porcelana
- Confites y dulces para bautismos
- Camisas y Camisetas
- Coellos y Paños
- Guantes de cabritilla y Paraguas
- Juegos para lavado
- Líbrros en blanco y copiadores para cartas
- Máquinas de Coser
- Mallorca de Guayaquil legítimo
- Medias para Señoras, hombres y niños
- Papel de imprenta, fino, en trefino y ordinario
- Papel de color, para oficios y para cartas
- Papel de trigo y de Venado
- Tinta Comercial y de clase común
- Tarjetas y sobres de toda clase
- Vinos Jerés y Oporto inglés
- Vinos Españoles, surtido completo
- Vinos Burdeos finos, frances é italianos
- Vinos paros de California
- Vinos de quina San Rafael
- Zarzas y franelas de algodón
- Whisky Irlandés, Sillas de bejuno, Perfumería Roger Gallet, Vinagre de Bully, Tirantes, Corbatas de seda é infinidad de artículos, que se renovan con frecuencia.
- POR LLEGAR: Cerveza Chimborazo, Italia, Tabac Daule y de Sant Rosa, Laupas, Hojalata, Estajo, Asadones, & & &
- Se reciben suscripciones á la "Estrella de Panamá" y al Star and Herald
- Nota: El suscrito no tiene ningún Agente ni Agencia en esta ciudad

SE VENDE

Una bonita quinta sita en la plaza del pueblo de Cotocollao: tiene casa con nueve cuartos, comedor y cocina: una pesbrera con tres cajones: una cuadra con árboles frutales, legumbres y agua propia. El que desee hacerse de esta bonita propiedad puede hablar con el Sr. José C. Borbúa, carrera de Venezuela N° 60 B, ó en la carrera de Maldonado N° 1: también vende un piano bueno y barato.

Quito, Agosto de 1898.

ESPECIFICO DE ORO

DE HARVEY

CELEBRE REMEDIO INGLES

CURA INFALIBLE

Para la curación rápida y radical de la impotencia, derrames seminales y toda clase de desarreglos por excesos sensuales durante

La juventud, la virilidad e la vejez

Este específico curará aún cuando hayan fallado todos los demás remedios y es el único medicamento conocido que cura todos los casos de

DEBILIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

IMPOTENCIA PARCIAL Ó TOTAL POSTRACIÓN NERVIOSA, CONSUMCIÓN, ESPERMATORREA, Ó DERRAMES SEMINALES; toda clase de debilidad en el organismo, como faltas de virilidad y enfermidades en los **ORGANOS GENTALES.**

ES UN ESPECIFICO INFALIBLE EN TODOS LOS CASOS

Este específico se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de Drogas y Boticarios.

Preparado por sus propietarios

HARVEY y C^o

247, East, 32 and Street New York, E. U.

Leopoldo M. Brauer.

RELOJERIA

ALEMANA



Surtido de relojes de todas clases y precios. Joyas finas y de fantasía. Carteras de cuero de Rusia. Espejos de formas elegantes y caprichosas. Alfileres para corbata y mantas, fin de siècle.

COGNAC BISCUIT

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES TIENDAS Y CANTINAS
AGENTE EN QUITO. **JUAN F. GAME.**

ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS

Planchas fotográficas de venta en el almacén de Juan J. Narváez: solo han quedado unas pocas dnas.

LA MASCOTA

CARRERA DE VENEZUELA N° 60. B
DE VENTA

Camisetas, cuellos, puños, colores finos de varias clases, polvos de arroz ancha, brisas, terciopelina, Lilas, & &, corbatas, pañuelos finos y ordinarios, jabones de olor varias clases, peñillas finas, guantes de previl y de seda, medias para señoras, niños y hombres varias clases, dulces para bautismos, galletas, conservas, fósforos león, kerosine, copas y vasos varias clases, paraguas, máquinas de coser, punto negro de un metro de ancho á 5 reales vara, vacenillas enlosadas, platos, lámparas y otra infinidad de artículos, á precios sumamente baratos. Lino de primera.

José C. Borbúa
COMISIONISTA

REGALADO. COGNAC "Bolívar" á 22 sueres la caja. **VENDE**

VICENTE URRUTIA Carrera de García Moreno, Calle 4 N 50, Letra A.

IMPRESION D. M. PEREZ